

D E C R E T O :

UNICO.—Queda derogado el Decreto N° 297, de fecha 8 de septiembre de 1966, por medio del cual se creó una comisión encargada de mantener al Poder Ejecutivo enterado del funcionamiento del Aeropuerto de Punta Caucedo, y de coadyuvar, en calidad de supervisora, con los funcionarios y empleados de ese Departamento, en la realización de las tareas puestas a su cargo.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve días del mes de septiembre del año mil novecientos sesenta y siete, años 124° de la Independencia y 105° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 1690, que nombra Presidente, Vicepresidente y Vocal de la Junta de Retiro de la Policía Nacional.

(G. O. N° 9054, del 30 de Septiembre de 1967)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1690

VISTA la Ley Institucional de la Policía Nacional, N° 6141, de fecha 28 de diciembre de 1962;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El General de Brigada Braulio Alvarez Sánchez, P. N., queda nombrado Presidente de la Junta de Retiro de la Policía Nacional, en sustitución del Coronel Ramón A. Soto Echavarría, P. N.

Art. 2.—El Coronel Eligio Antonio Bisonó Jackson, P. N.,

queda nombrado Vicepresidente de la indicada Junta, en sustitución del Coronel Isidoro de los Santos Brito, P. N.

Art. 3.—El Coronel Melitón Antonio Jorge Valderas, P.N., queda nombrado Vocal de la misma Junta, en sustitución del Coronel Dr. M. Antonio de los Santos Almarante, P.N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve días del mes de septiembre del año mil novecientos sesenta y siete, años 124º de la Independencia y 105º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 1691, que nombra al Tte. Coronel Técnico Porfirio Subervi M., F. A. D., Juez del Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas.

(G. O. Nº 9054, del 30 de Septiembre de 1967)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1691

VISTA la Ley Nº 42, que crea el Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas y el Consejo de Guerra de Primera Instancia del Ejército Nacional, con jurisdicción nacional, de fecha 5 de noviembre de 1965;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El Teniente Coronel Técnico Milton Porfirio Subervi Morán, F.A.D., queda nombrado Juez del Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Mayor Bitervino Rivas Segura, F.A.D.